

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2022 01313 00.
Demandante: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.
Demandado: MARIA NUBIA CASTRO LOPEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

PREVIO a resolver la solicitud de la apoderada de la parte demandante², se le ordena allegue los documentos que dan cuenta de aprehensión del rodante, pues dentro del plenario no obran.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ**

¹ Dto pdf 13 exp dig.

² Dto pdf 12 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a5a34ed9cda32207cde97d4252241ae614c88c4fd6d001bd907c393a585fadd**

Documento generado en 03/03/2023 02:43:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>